

Capitales de los
Dios y niños
Expositos...

de esta prouencion a S. D. Pines Ayllon, Regidor, y
acuerdo de los señores Regidores para resolver.
Al Memorial de S. D. Ladu Pua y Religión del Com.
y Hospital de S. Juan de Dios de esta Ciudad, que
diciendo El Cuido nueros de niños Expositos que desde el
año de Setecientos y treintay tres se han puesto en el tomo
de la Casa destinada para este efecto, y que no subyagan
las Ventas Consagradas a esta fin con lo demas que para
mente Exponen en su Memorial que original se pone en
este Libro Capicular, y así thenor es el siguiente.

Aquí el Memorial.

Yo el Sr. D. hauiendolo Oydo, teniendo presente la graue
dad desta materia. Acordó. que los Cavalleros Datores y
Contador de este Hospital á cauados de ella, y de los ynter
mentos que en lo antecedente esta encargado se busquen
y demas que combenga, traigan Valor con lo demas que les
han Entendido.

Juan de
de Salamanca, y Arzobispo

Ante nos

Juan Lopez Baccas
[Signature]

